



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00360000- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarin, referido al pedido de retribuir a la Dra. Marcela Rosales, DNI 21.627.316, Leg. 34732, con un monto equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (C.115), durante los meses de agosto a diciembre de 2023 inclusive, quien continuará participando en los procesos de selección de los aspirantes, como en el monitoreo y seguimiento de los participantes investigadores del Posdoctorado; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2023-00612537-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, informa que el cargo antes mencionado se encuentra vacante y la vigencia de lo solicitado es hasta su finalización o antes si la modificación transitoria que origina el cargo queda sin efecto.

Que por NO-2023-00612521-UNC-CADM#CEA, se informa la situación de revista de la Dra. Marcela Rosales, suscripto por el Coordinador Administrativo del CEA FCS.

Que por PV-2023-00615512-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Dra. Marcela Rosales, DNI 21.627.316, Leg. 34732, con el monto equivalente de un cargo de Profesora Asistente DS (C.115), durante los meses de agosto a diciembre de 2023 inclusive, quien continuará participando en los procesos de selección de los aspirantes como en el monitoreo y seguimiento de los participantes investigadores del Posdoctorado.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar

